

f. ex. cur
C 6/9/2012 T. 46519

EXP 94600

Quito
1,00%

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Cúmpleme Informarle, que la **COMPAÑÍA ANONIMA SERVICIOS DE TRANSPORTE VICTOR VACA. S.A.** Procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

Cedente
Victor Mandel Vaca Molina
C.I. 0500692108

Cesionario
Edwin Gustavo Arguello Nieto
C.I. 1704483344

Capital # de Acciones
1 1

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 94600

Por lo que le solicito se registre dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



OK

Victor Manuel Vaca Molina
GERENTE GENERAL

RECEIVED QUITO

Se registro Transferencia
con Promete N. 46519
del 31.08.2012
Cuevas

Transferencia de Acciones

En la ciudad de San Francisco de Quito a los tres días del mes de agosto del año dos mil doce, comparecen libre y voluntariamente los señores VICTOR MANUEL VACA MOLINA, casado; y, el señor EDWIN GUSTAVO ARGUELLO NIETO casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- *Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, el señor VICTOR MANUEL VACA MOLINA, casado; y, en calidad de CESIONARIO el señor EDWIN GUSTAVO ARGUELLO NIETO casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.*

SEGUNDA.- *En la mencionada compañía el señor VICTOR MANUEL VACA MOLINA, posee quinientas veinte acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.*

El señor VICTOR MANUEL VACA MOLINA , tiene la voluntad de transferir una acción de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor, EDWIN GUSTAVO ARGUELLO NIETO

TERCERA ACEPTACION.- *El señor EDWIN GUSTAVO ARGUELLO NIETO, acepta la transferencia de la acción, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.*

CUARTA.- RATIFICACION.- *Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.*

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



Victor Manuel Vaca Molina
Cedente
C.I. 0500692108



Edwin Gustavo Arguello Nieto
Cesionario
C.I. 1704483344